



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 24.655 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos, en los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Seguridad Social de la Capital Federal,

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

- + 10 Secretario de Juzgado
- + 10 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 10 Oficial Mayor (secretario privado)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO GENERAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación

DETALLE DE COSTO DE HABILITACION

	Nº de agentes	Costo Mensual	Costo Anual	Acumulado Anual
<u>PODER JUDICIAL</u>				
<u>JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</u>				
Juez de Primera Instancia	10	\$ 72.785	\$ 873.096	+
Secretario de Juzgado	10	\$ 45.483	\$ 545.798	
Prosecretario Administrativo	10	\$ 28.339	\$ 340.070	
Oficial Mayor -secre.priva.-	10	\$ 20.399	\$ 244.792	
Auxiliar	40	\$ 33.072	\$ 396.864	
Ayudante	10	\$ 10.329	\$ 123.958	+
<hr/>				
Total para la dependencia	90	\$ 210.407	\$2.524.884	